El emprendimiento es de todos | Minhacienda

RESOLUCIÓN 083

(14 ENE. 2022)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6°. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5° del Decreto 2400 de 1968,

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario al doctor **TOMÁS RAMÍREZ TOBÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.468.782 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 05 de la Planta del Despacho del Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 122 del 3 de enero de 2022 de conformidad con la certificación expedida el 6 de enero de 2022 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 14 ENE. 2022

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO

APROBÓ: Fernando Carvajal Santos.
REVISÓ: Leonardo Cano
ELABORÓ: Paola Andrea Villabón
DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal